

43295



MODELO DE UTILIDAD  
-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"MALETIN PARA CONTENER APARATOS REGISTRADOR Y REPRODUCTOR DE SONIDO".

---

Solicitante: JACOB MILES KUHLIK, de nacionalidad norteamericana, residente en: 4000 Highland Ave. Sea Gate, County of Kungs, NEW YORK, Estados Unidos de América.

---

Este invento se refiere a un estuche o maletín transportable, para llevar una máquina registradora y reproductora del sonido, o similar.

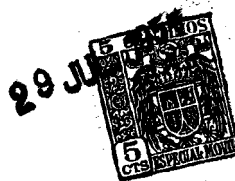
5. Un objeto principal de este invento es proporcionar un maletín o estuche que guarde por completo el aparato y su micrófono portátil y amovible, y permite además que las ondas sonoras lleguen al micrófono.

10. Otro objeto es proporcionar un estuche de esta naturaleza que no indique lo que contiene ni despierte las sospechas de quienes lo contemplen.

43295



- Otros objetos son proporcionar un maletín de esta naturaleza con medios para sostener el micrófono, flexiblemente conectado, por medios convenientes y prácticos además de ocultarlo a la vista, dotado de dispositivos adecuados para poner el aparato en movimiento desde el interior o el exterior del maletín, con medios para impedir que los ruidos del aparato sean captados por el micrófono y con dispositivos para sostener éste en posición exterior visible, si así se desea.
- 15.
20. En el dibujo adjunto:  
La figura 1, es una vista en perspectiva de un maletín, de acuerdo con una forma de este invento.  
La figura 2, es una vista lateral parcial de la parte superior de la pared posterior del maletín.
25. La figura 3, es un corte horizontal por el plano indicado por la línea 3-3 de la figura 1.  
La figura 4 es un corte por la línea 4-4 de la figura 3.  
La figura 5, es una vista lateral parcial de la parte superior de la pared anterior, con una forma modificada de este invento, tomada desde la parte anterior.
30. La figura 6, es una vista análoga tomada desde la parte posterior.  
La figura 7, es una vista parcial de la pared inferior del maletín con otra forma de este invento acoplada.
35. La figura 8, es una vista lateral parcial de la parte superior de la pared anterior del maletín, tomada desde el frente, con otra modificación de este invento
- 40.



acoplada.

La figura 9, es un corte transversal por el plano indicado por la línea 9-9 de la figura 8.

45. Con preferencia, el maletín representado se construye de cuero duro u otro material adecuado y comprende una pared anterior 10, otra posterior 11, otra inferior o fondo 12, y paredes extremas 13, 13, todas ellas unidas por el método corriente bien conocido en la industria. Las paredes anterior y posterior se curvan ligeramente hacia dentro en la parte superior y las partes superiores de las paredes extremas 13, 13 se fruncen como se indica en 14, para permitir que las partes superiores de las paredes anterior y posterior flexionen o doblen al abrir y cerrar.

50. El maletín representado es del tipo de abertura completa. El borde superior libre de la pared posterior 11 está reforzado con una barrita 15 que en cada extremo se prolonga hacia abajo sobre la pared extrema adyacente 13. Una barrita análoga 16 refuerza el borde superior de la pared anterior 10 y tiene partes colgantes en sus extremos. La barrita 16 está preparada para encajarse dentro de la barrita 15, y los extremos colgantes de la barrita están pivotadamente conectados por un pasador 17 que permite que las partes superiores de las paredes anterior y posterior se separen y se doblen por completo para abrir del todo el maletín. Las barritas están adecuadamente cubiertas con cuero.

65. Una tira 18 sujeta por un extremo a la parte superior central de la pared posterior 11, lleva un accesorio terminal 19 preparado para funcionar en combi-

70.

43295



29 JUL 5

nación con un cerrojo o cierre 20 para sujetar el maletín en la posición cerrada.

75.

Un asa de transporte 21 tiene sus extremos sostenidos en barritas 22 colocadas entre pares separados de montantes 23 sujetos en placas 24 trabadas en la barrita 15.

80.

Las paredes del maletín están separadas una de otra para proporcionar un espacio interior continuo 25 para recibir y alojar un aparato portátil de registro y reproducción de sonidos 26, de construcción corriente. Cuando el maletín está cerrado el aparato queda completamente oculto a la vista. El aparato está dotado del asa corriente 27 en forma de tira, para su manejo y tiene además un botón 28 para ponerlo en movimiento y pararlo.

85.

En una de las paredes extremas 13 se dispone una bolsa 29 que puede sujetarse a la pared adyacente por medio de un botón o automático 30 de uno de los costados de la bolsa, que funciona en combinación con un elemento complementario montado en la pared extrema. La pared exterior de la bolsa tiene una serie de pequeños orificios 32 para permitir que las ondas sonoras penetren en el interior. Dichas ondas deben llegar también al interior de la bolsa, por la parte superior de la misma.

90.

La bolsa está preparada para recibir y esconder un micrófono 33 de construcción corriente para captar las ondas sonoras que penetran en el interior de aquella. El micrófono está conectado a un extremo de un conductor flexible 34 que se prolonga a través de una abertura 35 de la pared extrema 13 y sostiene un enchufe adecuado 36, en su otro extremo, para conectar el micrófono al aparato 26.

100.



29 JUL 6

- La pared posterior 11 del maletín tiene un orificio o abertura de mano 37 para que la mano del operador pueda introducirse en el interior del maletín a fin de hacer girar el botón interruptor 28 con objeto de poner el aparato en movimiento o detenerlo. La abertura 37 se esconde a la vista por medio de un colgante o cartera 38 provista de botones o automáticos 39 preparados para ajustarse en elementos complementarios 40 de la pared posterior para sujetar la cartera en ellos.
- 105.
110. Para impedir que el micrófono 33 recoja los ruidos del aparato 26, es preferible colocar un accesorio 41, en forma de tira o bloque de material aislador del sonido, entre el aparato y la pared extrema 13 que sostiene la bolsa 29. Este accesorio absorbe todos los ruidos del aparato e impide que el micrófono los capte.
- 115.
- En las figuras 5 y 6, se representa una disposición modificada para sostener el micrófono 33. En esta forma, en lugar de acoplar la bolsa extrema 29, el micrófono puede sostenerse con un par de abrazaderas separadas 42 montadas en la superficie interior de la pared anterior 10, junto a su borde superior. El micrófono puede montarse y desmontarse fácilmente por medio de las abrazaderas, pero podría usarse cualquier otro medio adecuado para sostener dicho micrófono. La pared anterior 10 del maletín, junto a las abrazaderas, está atravesada por orificios 43 para permitir que las ondas sonoras del exterior del maletín lleguen al micrófono. Entre éste y el aparato puede colocarse un accesorio aislador del sonido, tal como el accesorio 41 anteriormente citado.
- 120.
- 125.
130. En lugar de sostener el micrófono en la pared

43295



135. extrema 13 o en el borde superior de la pared anterior 10, puede sostenerse colocándolo libremente sobre la pared inferior 12, en cuyo caso, esta pared estará atravesada por taladros 44, para permitir que las ondas de sonido lleguen al interior del maletín y al micrófono, tal como se indica en la forma modificada de maletín, que se representa en la figura 7.

140. En las figuras 8 y 9, se representa una disposición modificada para accionar el botón interruptor 28, con objeto de poner el aparato en funcionamiento o de pararlo. En lugar de la abertura 37 para la mano dispuesta en la pared posterior 11 para introducir los dedos, se hace pasar una cadena flexible 45 por orificios 46 de los extremos del botón 28, y los extremos de la cadena pasan a través de taladros 47 de la pared anterior 10 del maletín, para que puedan sujetarse por el operador y tirar de ellos en las direcciones adecuadas para abrir o cerrar el interruptor de botón 28, con objeto de hacer funcionar el aparato o de pararlo. Los taladros 47 de la pared anterior, pueden colocarse de tal modo que la cartera 18 los oculte.

145. Para sostener el micrófono 33 en posición exterior, si así se desea, en la pared extrema 13, junto a la parte superior de la bolsa 29, puede disponerse una tira o banda de cuero, como se indica en 48.

- N O T A -

150. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle



- en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "MALETIN PARA CONTENER APARATOS REGISTRADOR Y REPRODUCTOR DE SONIDO"; caracterizándose por lo siguiente:
165. 1º - Maletín para contener aparatos registrador y reproductor de sonido, caracterizándose porque está formado por las paredes anterior, posterior, inferior y extremas y abierto por la superior; la pared anterior está provista de aberturas; medios para cerrar la abertura superior; en la pared inferior, dentro del maletín, se dispone un aparato registrador y reproductor de sonidos; una bolsa abierta en la superficie de una
170. de las paredes extremas y en ella se dispone el micrófono y medios para conectar éste operativamente con el aparato; disponiéndose material amortiguador del ruido, interpuesto entre el micrófono y el aparato, y medios para poner éste en movimiento y para detenerlo.
175. 2º - Maletín, según lo especificado en la reivindicación anterior, caracterizándose porque presenta una bolsa abierta en la superficie exterior de una de las paredes extremas y en ella un micrófono, y medios flexibles conectados al aparato y que sobresalen al exterior a través de las aberturas de la pared anterior,
180. para poner en movimiento y para detener el aparato.
185. 3º - Maletín, según lo especificado en las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque comprende un bloque de material amortiguador del ruido interpuesto entre el micrófono y el aparato y una cadena
- 190.

432958 -



operativamente conectada al aparato y con sus extremos prolongados al exterior a través de las aberturas de la pared anterior, para poner en movimiento y para detener el aparato.

195.

4º - Maletín para contener aparatos registrador y reproductor de sonido"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

200.

Esta Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

28 JUL. 1954

JACOB MILLES KUHLIK,

Por Poder de GOMEZ ACEBO

43295



Fig. 1.

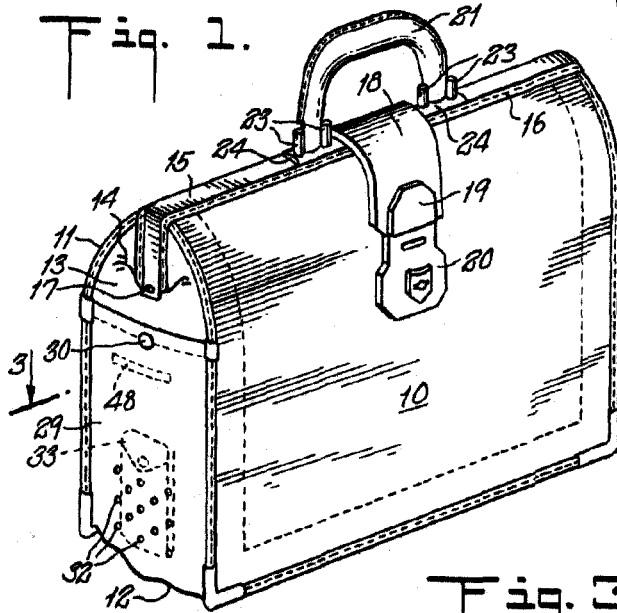


Fig. 2.

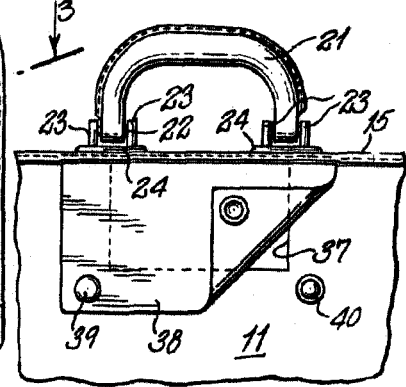


Fig. 4.

Fig. 3.

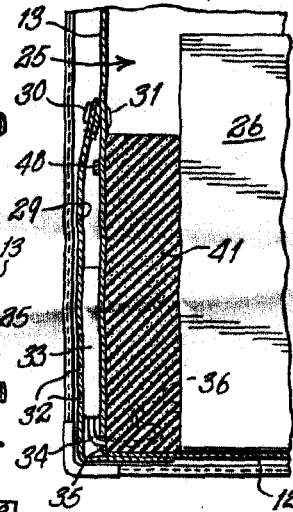
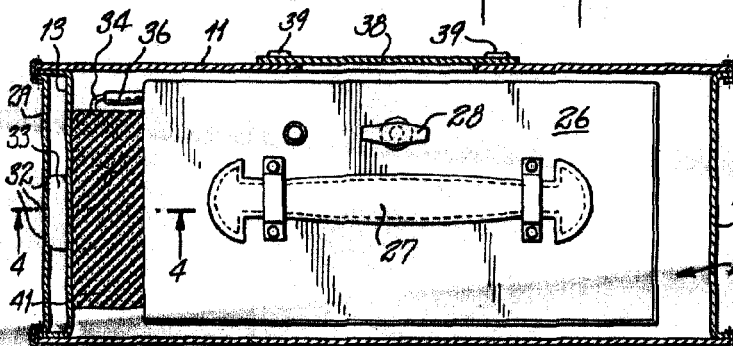


Fig. 5.

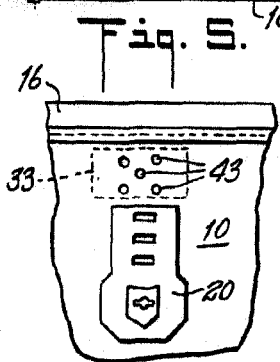


Fig. 6.

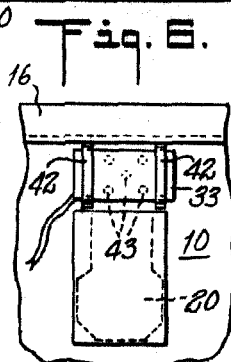


Fig. 7.

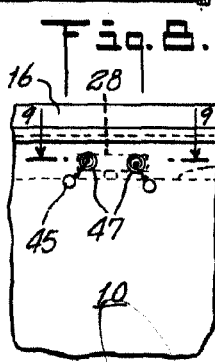


Fig. 8.

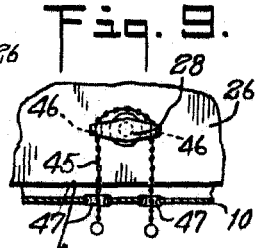
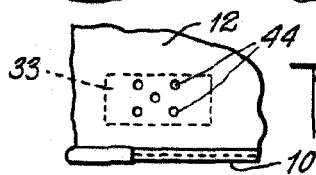


Fig. 2.



Madrid 29 JUL 1904  
Por ~~...~~ J. GOMEZ ACEVEDO